

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5231 *CLINVER GESTIÓN PATRIMONIAL, SICAV, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2021, el Socio único de Clinver Gestión Patrimonial, SICAV, S.A. (la "Sociedad"), en el ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal, decidió, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otros, la adaptación de la denominación social (Clinver Gestión Patrimonial, S.L.), el traslado de domicilio social, la sustitución del objeto social y la modificación del capital social.

Asimismo, y en cumplimiento con el artículo 319 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace público que en la misma Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal, el Socio único decidió la reducción de capital mediante la amortización de 12.068 acciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, fijándose el capital social de la sociedad resultante en la cantidad de 2.283.370,00 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedad de Capital.

Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 7 de julio de 2021.- El Administrador único, Ventura Gil Peña.

ID: A210043643-1